

Quito, 30 de mayo 2012

NOMBRE DE COMISARIO

Administradores y Junta Directiva de

LOGIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y cumpliendo el encargo realizado por Ustedes, en mi calidad de Comisario, he procedido a revisar los libros sociales y los informes contables, encontrando que estos han sido llevados apropiadamente y debidamente actualizados, por lo que me permito poner a su consideración lo siguiente:

Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía, los cambios en el patrimonio y los flujos de fondos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente, es responsabilidad de la Administración de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su cumplimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera han sido revisadas y sus resultados puestos en conocimiento de la Gerencia.

Todas las transacciones realizadas por la Compañía han sido registradas en los libros contables y se reflejan en los estados financieros.

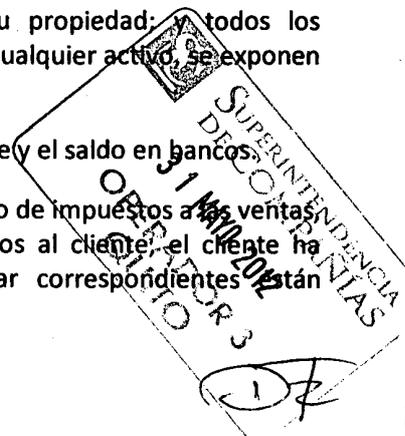
Los supuestos utilizados para realizar estimaciones contables significativas, se encuentran basadas en la experiencia y las consideramos razonables en las circunstancias; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

Los estados financieros de Cartec S.A. constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador a partir del 2010 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales que han sido aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan (2011, 2010 y enero 1, del 2010). Anteriormente los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Todos los fondos de caja y bancos y otros bienes y activos de Cartec S.A. según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados contables al 31 de diciembre del 2011. La Compañía posee títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad; y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, se exponen en las notas correspondientes.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y el saldo en bancos.

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes y servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando se entrega los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes están razonablemente aseguradas.



Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 por un total de US\$76106.69 representan ventas y otros conceptos hasta esa fecha y no están sujetos a descuentos con excepción de los normales de caja.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que las mismas no serán capaces de cobrar todos los importes que se les adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Al 31 de diciembre del 2011 se requirió el registro de provisiones por deterioro por US\$3708.23. Confirmamos que no existen activos financieros adicionales que se encuentren deteriorados.

No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre del 2011, que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ni juicios o reclamos impositivos o labores que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a dicha declaración.

Todas las propiedades incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, con un valor neto de US\$29,982.49 son de propiedad de la Compañía y están valuados a su valor justo. La depreciación es calculada linealmente basada en su vida útil estimada. Considera valores residuales debido a que la Administración de la Compañía estima que serán comercializados al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Adicionalmente confirmamos que no conocemos de la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente mostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros contables que amparan los estados financieros.

Atentamente,



Diego Tobar V.

Comisario

CI1714297148

